MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC: 80023812-5 - Tel. 0351 230 664 / 764
Departamento de Concepción - República del Paraguay.-
municipalidadsanlazaro@hotmail.es

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Vallemí, 04 de Agosto de 2015

Señor
Lic. Celso Ovelar Daspett
Intendente Municipal

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a Usted, a fin de expresar cuanto sigue: que en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 10/15 para **MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DON LAZARO ARANDA.**

1-De acuerdo al acta de apertura Se presentaron las siguientes ofertas con todas las documentaciones requeridas:

Empresa	Precio
CONSTRUCTORA FENAR	**73.780.000.-**
TAPE ITA S.R.L	**77.130.000.-**
CONSTRUCCIONES RICARDITO	**75.938.443.-**

2-No se presentaron solicitudes de aclaración de ofertas.

3- **Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento.**

OFERENTE : CONSTRUCTORA FENAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a)El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	Sí	
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Sí	
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Sí	
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Sí	
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Sí	
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de	N/A	

Alcides Centurión
Encargado de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC: 80023812-5 - Tel. 0351 230 664 / 764
Departamento de Concepción - República del Paraguay.-
municipalidadsanlazaro@hotmail.es

directorio).		
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Sí	
i) Declaración Jurada simple que Garantice la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Sí	
j) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Sí	
k) Formulario de declaración jurada de contar con solvencia para la ejecución del presente contrato	Sí	

OFERENTE : TAPE ITA S.R.L	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a)El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	Sí	
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Sí	
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Sí	
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Sí	
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Sí	
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Sí	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Sí	
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la	Sí	

Alcides Centurión
Encargado de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC: 80023812-5 - Tel. 0351 230 664 / 764
Departamento de Concepción - República del Paraguay.-
municipalidadsanlazaro@hotmail.es

Dirección General de Contrataciones Públicas.		
i) Declaración Jurada simple que Garantice la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Sí	
j) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Sí	
k) Formulario de declaración jurada de contar con solvencia para la ejecución del presente contrato	Sí	

OFERENTE : CONSTRUCCIONES RICARDITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a)El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	Sí	
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Sí	
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Sí	
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Sí	
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Sí	
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Sí	
i) Declaración Jurada simple que Garantice la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Sí	
j) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la	Sí	

Arcides Centurión
Encargado de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC: 80023812-5 - Tel. 0351 230 664 / 764
Departamento de Concepción - República del Paraguay.-
municipalidadsanlazaro@hotmail.es

Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
k) Formulario de declaración jurada de contar con solvencia para la ejecución del presente contrato	Si	

4- **Tabla comparativa de precios de ofertas ajustada por errores**

N°	Codigo *	Descripción	Un	Cant	Constructora Fenar	Tape Ita S.R.L	Construcciones Ricardito
	70111 713-003	**Servicio de mantenimiento de plazas**					
1		**Preparación de obra, trabajos preliminares**	gl	1	2.000.000	2.000.000	2.000.000
2		**Construcción Cerramiento con Alambrado**					
2.1		Alambrado de protección, en todo el perímetro, 6 hilos de alambre con postes de madera.	ml	400	21.080.000	26.080.000	25.300.000
3		**Acondicionamiento y mantenimiento en accesos, molinetes**	un	4	4.000.000	4.000.000	4.000.000
4		**Cancha de voley**					
4.1		Acondicionamiento y mantenimiento, relleno con arena lavada, accesorios	gl	1	3.300.000	3.300.000	3.300.000
5		Mantenimiento y mejoras en iluminación de la plaza	gl	1	11.000.000	11.000.000	11.000.000
6		Juegos para niños, provisión, acondicionamiento y mejoras	gl	1	17.000.000	17.000.000.-	16.785.203
7		**Cartel de obra**	gl	1	2.400.000	2.400.000.-	2.400.000

Alcides Centurión
Encargado de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC: 80023812-5 - Tel. 0351 230 664 / 764
Departamento de Concepción - República del Paraguay.-
municipalidadsanlazaro@hotmail.es

8		**Pintura de accesorios metálicos, terminaciones y mantenimientos varios**	gl	1	11.000.000	11.000.000	11.000.000
9		**Limpieza Final**	gl	1	2.000.000	350.000	153.240
		Total gs, monto contractual:			**73.780.000.**	**77.130.000**	**75.938.443**

5- Todas las ofertas se ajustan a las especificaciones solicitadas.
6-Que, evaluada las mismas, la Empresa **Constructora Fenar** presentó el precio más bajo la suma de G. **73.780.000 (Guaranies setenta y tres millones setecientos ochenta mil)** y todos los requisitos legales, según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03.
Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa para **MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DON LAZARO ARANDA.**

Se adjunta acta de apertura.

MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO UOC

Arcides Centurión González
Encargado de la UOC
Municipalidad de San Lázaro